

Seminario “Orden, Conflicto y Violencia”

Primavera 2021
Martes 9:45-13:00
Vía Zoom

Sandra Ley
sandra.ley@cide.edu

Atención *virtual* a alumnos: Previa cita vía correo electrónico
Salón virtual: <https://us02web.zoom.us/j/89778780681?pwd=QnJzL3ZNNlJmUm1sVkhhQi9aaajdoUT09>
Meeting ID: 897 7878 0681 Passcode: 213027

Descripción

Este curso busca introducir a los estudiantes de posgrado a un recorrido por los principales temas que atiende la literatura sobre violencia política. Partiendo de una base conceptual común, nos adentraremos a entender la lógica, manifestaciones, legados y consecuencias de la violencia generada por el estado, grupos rebeldes, grupos terroristas y el crimen organizado.

Se revisarán trabajos diversos, desde los textos ‘clásicos’ en teoría política hasta la investigación más reciente de las diferentes tendencias teóricas y metodológicas. Leeremos trabajos de teoría de juegos, así como análisis estadísticos, estudios de casos comparativos, etnografías y estudios que combinan diferentes enfoques. A lo largo del curso, discutiremos ampliamente los métodos y la evidencia que los autores utilizan para formular sus hipótesis, probarlas y explicarlas. Geográficamente, el curso cubre casos de África, Asia, Europa, América Latina y Medio Oriente.

Objetivos

1. Analizar a los distintos actores que forman parte de las dinámicas de violencia política, su papel e impacto.
2. Evaluar críticamente los efectos de la violencia en un amplio rango de ámbitos sociales, políticos y económicos.
3. Reflexionar sobre el papel del estado en las dinámicas de violencia en la actualidad.
4. Familiarizar a los estudiantes con los enfoques teóricos y metodológicos en el estudio de la violencia política.
5. Preparar a los estudiantes con las herramientas necesarias para desarrollar análisis político crítico e investigación académica original.

Reglas del curso

Las clases, como todo en la vida, funcionan bien cuando existen fuertes **normas de reciprocidad y buena ciudadanía**. Este semestre es diferente, por decir lo menos, y las circunstancias actuales exigen más de todas y todos—docentes y estudiantes por igual. Para quien está guiando la sesión es posible intuir si las y los participantes están activos en redes sociales mientras la discusión está en curso, pero probablemente será poco lo que se pueda hacer para lograr su atención. En muchas ocasiones, se caerá la conexión o alguna computadora fallará e igualmente las opciones al respecto están muy reducidas. Más aún, todos estamos vulnerables a nuevos retos y necesidades de salud y atención familiar y, en gran medida, eso también está fuera de nuestro control. Así, **hoy más que nunca requerimos de tal empatía, respeto, comprensión, confianza y compromiso mutuos**.

A pesar de las circunstancias extraordinarias por las que atravesamos, hay cosas que pueden aligerar el formato de enseñanza en línea. Así, en este curso será esencial: (1) **apagar micrófonos** cuando no se está participando; (2) mantener su **video activo**, si la conexión y circunstancias personales lo permiten; (3) **levantar la mano para participar**, mediante las herramientas de “mano” y “chat” en Zoom.

Hay, además, reglas básicas para el éxito de este curso. Las obligaciones de la profesora con las y los estudiantes

son: (1) empezar y terminar puntualmente cada clase; (2) tratar a las y los estudiantes y a sus ideas con respeto; (3) evaluar de manera justa, cuidadosa y puntual; (4) estar disponible para responder preguntas y facilitar el aprendizaje; y (5) fomentar la creación de capital intelectual y social. Las obligaciones de las y los estudiantes entre sí y hacia la profesora son: (1) presentarse puntualmente a cada clase; (2) tener un trato respetuoso; (3) completar concienzudamente las tareas de lectura y escritura asignadas; (4) contribuir diligente y constructivamente a las discusiones; (5) hacer su propio trabajo.¹

En el contexto de una clase virtual, hay además una regla esencial tanto para las y los estudiantes, como para la profesora. **Está estrictamente prohibido grabar contenidos, así como sacar fotos o impresiones de pantalla de nuestras sesiones y subirlas a redes sociales o compartirlas por cualquier vía electrónica pública o privada.** Esto constituye una violación a la privacidad de quienes formamos parte de este curso.

Cuando estas normas de convivencia se violan, el CIDE tiene mecanismos para atender estas situaciones. Los casos de plagio se remiten a Comité de Ética. Asimismo, las faltas disciplinarias y la violencia ejercida por profesores y estudiantes están sancionadas por el Código de Ética y el Reglamento de Docencia. Deseo y espero que todas y todos trabajemos de manera conjunta en la generación de un ambiente libre de violencia de todo tipo, que nos conduzcamos bajo los principios de igualdad y de respeto a la dignidad del otro y que nunca sea necesario hacer uso de estos mecanismos de sanción.

Requisitos y evaluación

Este es un curso de seminario y su éxito depende fundamentalmente de la participación activa y entusiasta de todos los estudiantes. El curso tiene una fuerte carga de lecturas y se espera que las y los estudiantes asistan a clase habiendo completado todas las lecturas asignadas, con el fin de abonar a una discusión sustantiva y productiva. La profesora se encargará de realizar presentaciones breves en cada clase, pero en su mayor parte servirá como facilitadora para la discusión en clase.

Se requiere que cada participante del seminario escriba **dos ensayos de análisis crítico** (*response papers*) en reacción a las lecturas del día, con una extensión máxima de seis páginas, en dos semanas de su elección. **No** se trata de resúmenes, sino de ensayos de revisión crítica, que deberán presentarse todos los **lunes a las 9:00 pm, antes** de nuestra reunión semanal del seminario. Los participantes del seminario deben enviar una copia electrónica de su ensayo a todo el grupo. [Esta es una guía](#) útil para entender la lógica de estos ensayos, planearlos y escribirlos adecuadamente.

Al final del curso, cada estudiante escribirá un artículo de investigación para un proyecto original sobre un tema relacionado al estudio de la violencia política. Dicho trabajo deberá atender la literatura relevante para el tema, presentar un argumento innovador, derivar hipótesis, evaluar los métodos de investigación disponibles para su análisis, describir y justificar la metodología a utilizar para su evaluación y proceder a su ejecución. Debemos hablar sobre su proyecto de investigación a más tardar el martes **23 de marzo de 2021**. El trabajo final se debe entregar el martes **8 de junio de 2021**.

Su calificación final se calculará de la siguiente manera:

- Participación en clase: 20%
- Ensayos de análisis crítico: 40%
- Artículo de investigación: 40%

¹ Gracias a la Profesora Kristin Goss (Duke University) y a la Profesora Catherine Herrold (Indiana University) por permitirme rephrasear estos párrafos iniciales de sus temarios.

Lecturas

Este curso tiene una fuerte carga de lecturas. Sin embargo, consciente de las limitaciones de tiempo y los retos actuales ante la pandemia, se han privilegiado los artículos arbitrados derivados de libros académicos. Se comparte, no obstante, la referencia bibliográfica del mismo [LIBRO], en caso de que haya interés en ahondar al respecto.

Las lecturas anunciadas para cada sesión son obligatorias para todas y todos. En el caso de libros con asterisco (*), se *sugiere* que la o el estudiante encargado del ensayo de dicha sesión *revise* la totalidad de la obra y no solo los capítulos asignados como obligatorios.

Todos los textos están disponibles en la carpeta compartida en [esta](#) dirección electrónica: <https://bit.ly/2LYU1gK>. La contraseña para acceder a dicha carpeta es: **violencia2021**.

Para profundizar en algún tema en particular, se recomienda—además de poder agendar citas personales—consultar la [lista de lecturas sobre violencia política por Paul Staniland](#) (U. Chicago).

PROGRAMA

(Este es un temario vivo y puede experimentar cambios, según las necesidades o circunstancias)

1. 2 de febrero Introducción y presentación del curso

- Kalyvas, S. N. (2019). "The Landscape of Political Violence." En Erica Chenoweth, Richard English, Andreas Gofas & Stathis N. Kalyvas (eds.), *The Oxford Handbook of Terrorism*. Oxford: Oxford University Press.

PARTE I. CONCEPTOS Y ACTORES

2. 9 de febrero El Estado y la Institucionalización de la Violencia

- Hobbes, T. *Leviathan* (1651). Capítulos XIII, XVII y XVIII.
- Weber, M. "Politics as a Vocation." En H. H. Gerth y C. Wright Mills, *From Max Weber: Essays in Sociology*, New York: Oxford University Press.
- Tilly, C. (1958/1985). War Making and State Making as Organized Crime. En Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol (eds.). *Bringing the State Back In*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 169-191 (Cap. 5).
- Olson, M. (2000). *Power and Prosperity. Outgrowing Communist and Capitalist Dictatorships*, New York: Basic Books, pp. 1-42 (Cap. 1-2).
- Bates, R. H. (2008). *When Things Fell Apart: State Failure in Late-Century Africa*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-29 (Cap. 1-2).*

3. 16 de febrero Actores Armados No-Estatales

- Gutiérrez Sanín, F. (2008). Telling the Difference: Guerrillas and Paramilitaries in the Colombian War. *Politics & Society*, 36(1), 3-34.
- Carey, S. C., & Mitchell, N. J. (2017). Progovernment Militias. *Annual Review of Political Science*, 20, 127-147.
- Phillips, B. J. (2015). What is a Terrorist Group? Conceptual Issues and Empirical Implications. *Terrorism and Political Violence*, 27(2), 225-242.
- Varese, F. (2010). What is Organised Crime? *Organized Crime: Critical Concepts in Criminology*, London: Routledge.

PARTE II. REPRESIÓN ESTATAL

4. 23 de febrero ¿Por qué y cuándo reprime el Estado?

- Davenport, C. (2007). State Repression and Political Order. *Annual Review of Political Science*, 10, pp 1-23.
- Davenport, C., & Armstrong, D. A. (2004). Democracy and the Violation of Human Rights: A Statistical Analysis from 1976 to 1996. *American Journal of Political Science*, 48(3), 538-554.
- Bueno de Mesquita, B., Downs, G. W., Smith, A., & Cherif, F. M. (2005). Thinking Inside the Box: A Closer Look at Democracy and Human Rights. *International Studies Quarterly*, 49(3), 439-457.
- Regan, P. M., & Henderson, E. A. (2002). Democracy, Threats and Political Repression in Developing Countries: Are Democracies Internally Less Violent? *Third World Quarterly*, 23(1), 119-136.
- Earl, J. (2003). Tanks, Tear Gas, and Taxes: Toward a Theory of Movement Repression. *Sociological Theory*, 21(1), 44-68.

5. **2 de marzo Reacciones violentas ante la represión política: De la protesta a la rebelión**
- Lichbach, M. I. (1987). Deterrence or Escalation? The Puzzle of Aggregate Studies of Repression and Dissent. *Journal of Conflict Resolution*, 31(2), 266-297.
 - Rasler, K. (1996). Concessions, Repression, and Political Protest in the Iranian Revolution. *American Sociological Review*, 132-152.
 - Wood, E. J., & Jean, W. E. (2003). *Insurgent Collective Action and Civil War In El Salvador*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-30; 87-120 (Cap. 1 & 4).*
 - Hafez, M. M. (2003). *Why Muslims Rebel: Repression and Resistance in the Islamic World*. Lynne Rienner Publishers, pp. 71-108 (Cap. 3).*

6. **9 de marzo Reacciones no violentas ante la represión política**
- Schock, K. (2005). *Unarmed Insurrections: People Power Movements in Nondemocracies*. Minneapolis, MN: U of Minnesota Press, pp. 1-56 (Cap. 1-2)*
 - Stephan, M. J., & Chenoweth, E. (2008). Why Civil Resistance Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict. *International Security*, 33(1), 7-44.
 - [LIBRO] Chenoweth, E., Stephan, M. J., & Stephan, M. (2011). *Why Civil Resistance Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict*. New York: Columbia University Press (Cap 1-3).*

PARTE III. GUERRA CIVIL

7. **16 de marzo Surgimiento de las guerras civiles**
- Fearon, J. D., & Laitin, D. D. (2003). Ethnicity, Insurgency, and Civil War. *American Political Science Review*, 97(1), 75-90.
 - Collier, P., & Hoeffler, A. (2004). Greed and Grievance in Civil War. *Oxford Economic Papers*, 56(4), 563-595.
 - Ross, M. L. (2004). "How Does Natural Resource Wealth Influence Civil Wars? Evidence from Thirteen Cases," *International Organization*, 58(1), 33-67.
 - Cederman, L. E., Wimmer, A., & Min, B. (2010). Why Do Ethnic Groups Rebel? New data and analysis. *World Politics*, 62(1), 87-119.

8. **23 de marzo Lógica de la violencia en las guerras civiles**
- Gutiérrez-Sanín, F., & Wood, E.J. (2019). Cómo Debemos Entender el Concepto de "Patrón de Violencia Política": Repertorio, Objetivo, Frecuencia y Técnica. *Revista Estudios Sociojurídicos* 22(1), 13-65.
 - Weinstein, J. M. (2006). *Inside Rebellion: The Politics of Insurgent Violence*. Cambridge University Press, pp. 1-26; 163-259 (Cap. 1, 5-6).*
 - Balcells, L. (2010). Rivalry and Revenge: Violence against Civilians in Conventional Civil Wars. *International Studies Quarterly*, 54(2), 291-313.
 - [LIBRO] Balcells, L. (2017). *Rivalry and Revenge*. Cambridge University Press.
 - Cohen, D. K. (2013). Explaining Rape During Civil War: Cross-national Evidence (1980-2009). *American Political Science Review*, 107(3), 461-477.

9. **30 de marzo NO HAY CLASE (periodo vacacional)**

10. 6 de abril Orden y gobernanza en contextos de guerra

- Kasfir, N. (2015). Rebel Governance – Constructing a Field of Inquiry: Definitions, Scope, Patterns, Order, Causes. En Arjona, A., Kasfir, N., & Mampilly, Z. (eds.). *Rebel governance in civil war*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 21-46 (Cap. 2)
- Mampilly, Z. C. (2012). *Rebel Rulers: Insurgent Governance and Civilian Life During War*. Cornell University Press, pp. 1-92. (Cap 1-3).
- Arjona, A. (2016). *Rebelocracy*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 111-212 (Cap. 5-6).*

11. 13 de abril Legados y consecuencias de la guerra civil

- Blattman, C. (2009). From Violence to Voting: War and Political Participation in Uganda. *American Political Science Review*, 103(2), 231-247.
- Balcells, L. (2012). The Consequences of Victimization on Political Identities: Evidence from Spain. *Politics & Society*, 40(3), 311-347.
- Gilligan, M. J., Pasquale, B. J., & Samii, C. (2014). Civil War and Social Cohesion: Lab-in-the-field Evidence from Nepal. *American Journal of Political Science*, 58(3), 604-619.
- Costalli, S., & Ruggeri, A. (2019). The Long-Term Electoral Legacies of Civil War in Young Democracies: Italy, 1946-1968. *Comparative Political Studies*, 52(6), 927-961.
- Davenport, C., Mogleiv Nygård, H., Fjelde, H., & Armstrong, D. (2019). The Consequences of Contention: Understanding the Aftereffects of Political Conflict and Violence. *Annual Review of Political Science*, 22, 361-377.

12. 20 de abril NO HAY CLASE (Tiempo para atender desarrollo de propuestas)

PARTE IV. TERRORISMO

13. 27 de abril Lógica de la violencia terrorista

- Pape, R. A. (2003). The Strategic Logic of Suicide Terrorism. *American Political Science Review*, 97(3), 343-361.
- Chenoweth, E. (2010). Democratic Competition and Terrorist Activity. *The Journal of Politics*, 72(1), 16-30.
- Crenshaw, M. (2000). The Psychology of Terrorism: An Agenda for the 21st Century. *Political Psychology*, 21(2), 405-420.
- Kydd, A. H., & Walter, B. F. (2006). The Strategies of Terrorism. *International Security*, 31(1), 49-80.

14. 4 de mayo Legados y consecuencias de la violencia terrorista

- Kibris, A. (2011). Funerals and Elections: The Effects of Terrorism on Voting Behavior in Turkey. *Journal of Conflict Resolution*, 55(2), 220-247.
- Robbins, J., Hunter, L., & Murray, G. R. (2013). Voters versus Terrorists: Analyzing the Effect of Terrorist Events on Voter Turnout. *Journal of Peace Research*, 50(4), 495-508.
- De la Calle, L., & Sánchez-Cuenca, I. (2013). Killing and Voting in the Basque country: An Exploration of the Electoral Link between ETA and its Political Branch. *Terrorism and Political Violence*, 25(1), 94-112.

PARTE V. CRIMEN ORGANIZADO

15. 11 de mayo Lógica de la violencia criminal

- Trejo, G., & Ley, S. (2020). *Votes, Drugs, and Violence: The Political Logic of Criminal Wars in Mexico*. Cambridge University Press, pp. 31-68 (Capítulo 1). Disponible en: <https://bit.ly/2M5BDT6>
- Durán-Martínez, A. (2015). To Kill and Tell? State Power, Criminal Competition, and Drug Violence. *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), 1377-1402.
 - [LIBRO] Durán-Martínez, A. (2017). *The Politics of Drug Violence: Criminals, Cops and Politicians in Colombia And Mexico*. Oxford University Press, pp. 1-64 (Cap. 1-2)*
- Lessing, B. (2015). Logics of Violence in Criminal War. *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), 1486-1516.
 - [LIBRO] Lessing, B. (2017). *Making Peace in Drug Wars: Crackdowns and Cartels in Latin America*. Cambridge University Press.*
- Calderón, G., Robles, G., Díaz-Cayeros, A., & Magaloni, B. (2015). The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico. *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), 1455-1485.

16. 18 de mayo Gobernanza criminal

- Lessing, B. (2020). Conceptualizing Criminal Governance. *Perspectives on Politics*, 1-20.
- Arias, E. D. (2017). *Criminal Enterprises and Governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 19-37 (Capítulo 1).
- Trejo, G., & Ley, S. (2020). *Votes, Drugs, and Violence: The Political Logic of Criminal Wars in Mexico*. Cambridge University Press, pp. 215-278 (Capítulos 6-7).
- Magaloni, B., Robles, G., Matanock, A. M., Diaz-Cayeros, A., & Romero, V. (2020). Living in Fear: the Dynamics of extortion in Mexico's Drug War. *Comparative Political Studies*, 53(7), 1124-1174.

17. 25 de mayo Legados y consecuencias en la violencia criminal

- Carreras, M. (2013). The Impact of Criminal Violence on Regime Legitimacy in Latin America. *Latin American Research Review*, 85-107.
- Bateson, R. (2012). Crime Victimization and Political Participation. *American Political Science Review*, 570-587.
- Ley, S. (2018). To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation. *Journal of Conflict Resolution*, 62(9), 1963-1990.
- Visconti, G. (2019). Policy Preferences after Crime Victimization: Panel and Survey Evidence from Latin America. *British Journal of Political Science*, 1-15.
- Phillips, B. J. (2017). Inequality and the Emergence of Vigilante Organizations: The Case of Mexican Autodefensas. *Comparative Political Studies*, 50(10), 1358-1389.